



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

RES. CD-ECO N° 307.14

Salta, 17 OCT 2014  
Expte. N° 6568/14

V I S T O: La Res. CD-ECO N° 196/14 mediante la cual se llama a inscripción de interesados para cubrir un (1) cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple de la asignatura COMERCIALIZACION I de la carrera de Licenciatura en Administración, (Plan de estudios 2003), que se dicta en la Sede Sur Metán- Rosario de la Frontera, y;

CONSIDERANDO:

Que se han cumplimentado todos los requisitos y trámites exigidos por el Reglamento de Concursos para la provisión de cargos de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primea Categoría, aprobado por Resolución N° 280/89 y modificatorias.

Que el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 17/14 de fecha 14.10.14, **resolvió aprobar** el dictamen de la de la Comisión de Docencia, que corre a fs. 13 del expediente de referencia, por el cual aconseja:

a) *Declarar desierto el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Interino con dedicación simple, para la asignatura Comercialización I, Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2003, que se dicta en Sede Regional Sur Metán-Rosario de la Frontera.*

b) *Solicitar que se realicen los trámites necesarios para que vuelva a llamarse dicho cargo.*

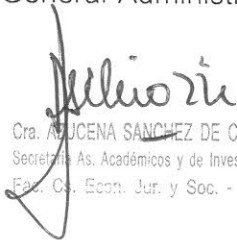
POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias,

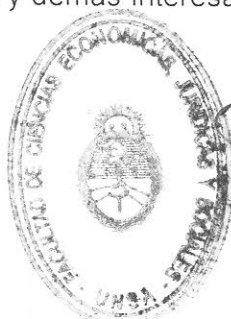
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,  
JURIDICAS Y SOCIALES  
R E S U E L V E:


ARTICULO 1º.- DECLARAR DESIERTO el llamado a inscripción de interesados para cubrir un (1) cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple de la asignatura COMERCIALIZACION I de la carrera de Licenciatura en Administración, (Plan de estudios 2003), que se dicta en la Sede Sur Metán-Rosario de la Frontera, llamado por Res. CD-ECO N° 196/14, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2º.- HAGASE SABER a la Dirección de Sede Sur Metán-Rosario de la Frontera, al Departamento de Administración, a Dirección General Académica, a Dirección General Administrativa y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

ram  
er

  
Cra. ALEJANDRA SANCHEZ DE CHIOZZI  
Secretaría As. Académicos y de Investigación  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa



  
Cr. Antonio Fernández Fernández  
DECANO  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa